



Región de Murcia

EL CONSEJO GENERAL DE MUFACE APOYA POR UNANIMIDAD Y PROPONE AL MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS LA REDUCCIÓN DE LA APORTACIÓN EN LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA JUBILADOS

El Consejo General de MUFACE, el órgano de participación de los mutualistas en el que está representado CSI-CSIF, en su reunión del pasado 8 de noviembre aprobó por unanimidad apoyar la reducción del copago de los medicamentos para la situación de jubilado o pensionista para los funcionarios acogidos a esta Mutualidad.

Recordamos que en la actualidad la participación para los funcionarios acogidos a MUFACE es del 30% en la situación de activo y el 30% en la situación de jubilado. El Régimen General de la Seguridad Social funciona de forma diferente ya que en la situación de activo la participación es del 40%, mientras que la de jubilado o pensionista es del 0%.

Lo que se ha aprobado en el plenario del Consejo General es la petición de la modificación de la normativa actual en el sentido de reducir de forma importante esa contribución para favorecer a un colectivo que se encuentra probablemente en el momento de mayores necesidades de medicamentos de su vida. Con esta actuación se da vía libre a la modificación ya que es preceptivo el informe favorable del Consejo General.

El apoyo por unanimidad supone que tanto la parte de la Administración como la sindical estamos de acuerdo en su puesta en marcha. A partir de este momento se abre el plazo para la elaboración del Decreto correspondiente que haga realidad esta vieja demanda del personal acogido al régimen de la Mutualidad de Funcionarios Civiles del Estado.

CSI-CSIF se muestra satisfecho por este acuerdo porque es una demanda histórica que siempre hemos reivindicado y ahora puede hacerse realidad. Estaremos pendientes de la progresión en el tramo administrativo de esta noticia de la que trataremos de informar con la mayor celeridad posible.